



REPORTE DE PRENSA



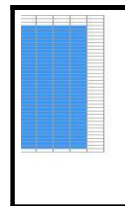
EL MUNDO MEDELLIN	MARCA	Ley-De-Educacion	CIRCULACION	Regional
	TITULO	Retirada la reforma a	TAMAÑO	2ColX6Cm
	SECCION / PAG	Portada - 1	FECHA	12/11/2011
	VALOR	\$ 890,820	LECTORES	250,000

Retirada reforma a la educación

El presidente Juan Manuel Santos ordenó a la ministra de Educación, María Fernanda Campo, entregar al Congreso la carta que solicita el retiro del proyecto de reforma a la educación superior. **9**



REPORTE DE PRENSA



EL MUNDO MEDELLIN	MARCA	Ley-De-Educacion	CIRCULACION	Regional
	TITULO	Retirada la reforma a	TAMAÑO	4ColX36Cm
	SECCION / PAG	Educación - 9	FECHA	12/11/2011
	VALOR	\$ 5,052,240	LECTORES	250,000

President withdraws higher education reform

Presidente retira reforma a la educación superior

Juan Manuel Santos ordenó a la ministra de Educación, María Fernanda Campo, entregar la carta al Congreso en la que solicita retirar de trámite el proyecto de reforma a la Ley 30.

Juan Fernando Arenas Quiroz
educacion@elmundo.com

Previo a la reunión que sostendrán hoy los estudiantes de la Mesa Ampla Nacional Estudiantil, el presidente Juan Manuel Santos dio instrucciones a la ministra de Educación para que retire del Congreso el proyecto de reforma a la educación superior, en "una muestra de voluntad y diálogo con la comunidad universitaria".

Con esto se cumple una de las principales exigencias de los movimientos estudiantiles, quienes habían manifestado al primer mandatario que debía ser el Gobierno quien diera el primer paso, para luego ellos considerar levantar el cese de actividades que amenaza con cancelar el semestre académico a cerca de 600.000 estudiantes de todo el país.

"Dije de forma muy clara que no le vamos a poner conejo. Tienen mi palabra y tienen mi palabra delante de todo el país".

Juan Manuel Santos



Antes de viajar a Barranquilla para acompañar a la selección Colombia en su partido de Eliminatorias, Juan Manuel Santos dejó instrucciones a la Ministra de retirar la reforma inmediatamente.

Presidencia

Lo que viene

La gran responsabilidad recae ahora sobre el movimiento estudiantil que tiene en sus manos la continuidad del semestre académico, luego de que el Gobierno cediera en su intención, hasta hace algunos meses inflexible.

De alcanzarse la normalidad académica, el siguiente paso sería conformar una mesa de diálogo participativa y democrática en la que los diferentes sectores participen en la elaboración de un nuevo proyecto de reforma, que se calcula, podría presentarse en el primer trimestre del 2012.

En ese sentido, los universitarios tienen una serie de



de bienestar universitario, darle continuidad al concepto de autonomía universitaria y la distribución de los recursos para investigación que por concepto de regalías alcanzarán el billón de pesos anualmente.

Se cierra un capítulo de la educación superior en Colombia y se abre uno nuevo, en el que se espera que el diálogo impere en la construcción de una reforma, que como dijo uno de los congresistas que avaló el retiro de la propuesta, no puede tener en amplio desacuerdo a quienes supuestamente beneficiarían más: los estudiantes.

puntos que esperan ser concertados.

El primero y tal vez el más urgente, la financiación de las instituciones de educación superior públicas con un modelo que logre sanear el déficit presupuestal de los últimos 18 años y garantice elevar la cobertura educativa con altos estándares de calidad.

En segunda instancia, se espera que se reconsideren los modelos de financiación (créditos del Ictex); el carácter de universidad mixta (público - privado); y la normatividad que regirá sobre las instituciones técnicas y tecnológicas, organizaciones que argumentaban verse en desventaja respecto a las de título universitario.

Otros aspectos a los cuales no se les ha dado similar despliegue, pero que también esperan respuesta son garantizar y ampliar los cupos

Más información en:
www.presidencia.gov.co



Pronunciamento de Ascun

La Asociación Colombiana de Universidades, Ascun, manifestó estar de acuerdo con que retirar el proyecto de Ley no resuelve los problemas de la educación superior en Colombia, aunque considera que es una oportunidad que se debe aprovechar para diseñar un marco normativo que surja de la concertación entre la academia y los distintos actores sociales. Ascun, con la orientación rectoral y el apoyo de la comunidad académica,

expresa que viene estudiando de tiempo atrás una serie de temas que son esenciales para la definición de un marco jurídico de la educación superior que la convierta en base fundamental para la transformación del país en lo económico y lo social. Estos estudios, análisis y propuestas están a disposición como aporte a la construcción colectiva que se planea, considerando la educación superior como un derecho y un bien público.

